

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2660742

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Antofagasta

OTORGA RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto supremo N° 111, de 28 de abril de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorga séptima renovación al Sr. Patricio Segundo Vidal Menay, RUN: 8.066.347-1, concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2029, sobre un sector de terreno de playa, en el lugar denominado Manzana N° 11, Sitio N°6, Balneario Juan López, de la Comuna, Provincia y Región de Antofagasta, con una superficie de terreno de playa de 336,46 m2, la que fue tramitada con el N° CM-60933. A modo referencia, se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

PUNTOS	LATITUD S	LONGITUD W
1	23°30'49,095"S	70°31'52,722"W
2	23°30'49,200"S	70°31'52,235"W
3	23°30'50,153"S	70°31'52,462"W
4	23°30'50,086"S	70°31'52,724"W
5	23°30'49,615"S	70°31'52,747"W

El objeto de esta concesión marítima, sobre el sector otorgado es continuar amparando y usufructuando de la construcción existente de una casa de veraneo.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Antofagasta.- Diego Aguilera Modrow, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Antofagasta.

CVE 2660742

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl